

## AGUILAR

◆ Los gobernantes del 2012 serán limitados directivamente si no se realizan reformas fundamentales.

# Impotencia e incompetencia

LUIS F. AGUILAR

**E**l año cierra con nuevos sucesos políticos que suscitan análisis, conjeturas, chismes y hasta burlas, pero el sistema político sigue siendo el mismo. Cambian los personajes pero no el escenario, cambian las autoridades públicas encargadas de resolver los problemas, pero no los problemas públicos ni el alcance de las respuestas gubernamentales. Podemos entretenernos con las designaciones de Carstens, Cordero, Félix y con los enredos y las repercusiones políticas de Juanito y Brugada, pero las condiciones políticas, fiscales y administrativas del ejercicio de gobierno siguen siendo desafortunadamente las mismas, aun si al cierre del año se proponen reformas institucionales que modificarían la composición y la duración de algunos poderes públicos y autorizarían el referendo, con el propósito de incrementar la limitada capacidad directiva de nuestro gobierno democrático, que apenas cumple sus funciones públicas básicas.

Dado que los personajes políticos cambian de sitio, entran y salen, pero el mundo que demarca sus posibilidades de acción es el mismo, es conveniente dar una mirada al bosque y no sólo a los árboles, mirar la configuración que actualmente tiene nuestro sistema democrático y no sólo fijar la mirada en el anecdotario político del día y sus relatos críticos, por más novelescos y ácidos que sean. A lo mejor la tranquilidad de las fiestas decembrinas puede ayudarnos a repensar las funciones imprescindibles y valiosísimas de la política y a registrar las limitadas capacidades del gobierno para realizarlas, éste o cualquier otro. La impresión generalizada es que el conjunto de nuestra clase política no posee la buena fe o la voluntad o los instrumentos o las habilidades para hacer razonablemente bien su tarea directiva.

En el ánimo ciudadano el problema central se ubica en la capacidad y eficacia directiva de los gobiernos. La vieja cuestión acerca de la legitimidad política del gobernante se ha desplazado a la pregunta sobre la capacidad directiva del gobernante legítimo, sobre si es capaz de conducir a su sociedad hacia situaciones de valía colectiva. Por ende, la cuestión consiste en

averiguar cuáles son las condiciones que hay que crear y asegurar para que la democracia sea gobierno, demuestre que puede dirigir a sus sociedades, resolver sus problemas y ampliar sus posibilidades de bien vivir. Entre nosotros, debido a los ingentes problemas del país, que no encuentran jamás una respuesta suficiente y duradera, el problema se manifiesta en forma de dudas sobre la gobernabilidad del país y de preocupaciones por escenarios de ingobernabilidad.

A cada momento y en cualquier tipo de conflicto hablamos de ingobernabilidad, que imputamos siempre a la incapacidad del gobierno, pues en el imaginario nacional el gobierno sigue siendo el protagonista todopoderoso de la vida social, aun si le ve débil, quebrantado y enredado (algo que muchísimos consideran pasajero). Muchos problemas de ingobernabilidad provienen sin duda de la incapacidad del gobierno para dar respuesta suficiente a demandas sociales justas y problemas sociales crónicos, pero con frecuencia olvidamos que la ingobernabilidad se debe

también a la sociedad misma, a su indisposición a reconocer como legítimas a las autoridades públicas, a someterse al imperio de la ley, a respetar obligaciones cívicas básicas (contribuciones fiscales, por ejemplo) y a desarrollar su capacidad productiva. Es notoria la disposición de grupos sociales a practicar el oficio de criminal como opción de vida o a ser arbitrarios y corruptos con tal de no sujetarse a las normas. Para resolver el problema de la ingobernabilidad (natural o adquirida) de la sociedad se creó el gobierno, el Estado.

Se cae entonces en contradicción cuando el gobierno, encargado de resolver los problemas de la ingobernabilidad social, se convierte él mismo en factor de ingobernabilidad, aunque no quiera serlo, por carecer de la capacidad de responder a las demandas justas de su sociedad en problemas. La incapacidad del gobierno puede deberse a impotencia, porque carece de las capacidades y recursos para dirigir, o a incompetencia, porque desaprovecha o utiliza

mal las capacidades y recursos directivos que posee y que son ingentes a pesar de todo. Mi percepción es que la relativa incapacidad del gobierno actual es una mezcla de impotencia e incompetencia, de carencia de facultades, farrago institucional e inhabilidad política y administrativa.



Fecha <b>16.12.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

Las elecciones son supuestamente el modo de librarse de los presuntuosos gobernantes incompetentes, pero las reformas son el único medio para dotar al gobierno democrático con las capacidades y recursos que necesita para dirigir con éxito y sacarlo de su impotencia. Me temo que muchos piensan sólo en las elecciones y que el 2012 es la estrella de su esperanza. En cambio, las reformas institucionales, fiscales y administrativas básicas son clave y urgentes, pues cualquier gobernante de este país, el más competente, mayoritario y de buena fe, no podrá hacer más de lo que ya se hace ahora a duras penas.